

**Acta Ordinaria 44-2018.** Acta número cuarenta y cuatro correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Órgano Colegiado, en las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo, en Zapote a las trece horas treinta minutos del quince de noviembre de dos mil dieciocho, con la asistencia de los siguientes miembros: Guadalupe Ortiz Mora, Presidente, Ilse Díaz Díaz, Vicepresidenta, Norma Ureña Boza, Secretaria, Kattia Mora Cordero, Jorge Enrique Alvarado Valverde. -----

**CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Artículo 01.** Lectura, comentario y aprobación del orden del día. -----

**Acuerdo 01.** Se aprueba el orden del día, con la inclusión en el capítulo X Asuntos varios del artículo 1, Curso comisión de Oralidad. **-ACUERDO FIRME.** -----

**CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.** -----

**Artículo 02.** Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria 42-2018 del 01 de noviembre del 2018, aprobación acta ordinaria 43-2018 de 08 de noviembre del 2018. -

**Acuerdo 02.** Se aprueba el acta ordinaria 42-2018 del 01 de noviembre del 2018, aprobación acta ordinaria 43-2018 de 08 de noviembre del 2018 en firme. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPITULO III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----

**Artículo 03.** La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal informa a los miembros del Tribunal que en reunión del órgano Colegiado se analizó la situación en la que se encuentra la Institución en estos momentos de cierre de algunos de los proyectos y puesta en práctica de otros, así como la situación contractual y la presentación de informes finales en las distintas áreas que conforman el Tribunal, es muy importante contar con el personal laborando tiempo completo en la Institución, de



acuerdo a lo estipulado en la cláusula décimo séptima del contrato de teletrabajo firmado por ambas partes. -----

**Acuerdo 03.** Conocida la información que presenta La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal quien informa a los miembros del Tribunal que en reunión del órgano Colegiado se analizó la situación en la que se encuentra la Institución en estos momentos de cierre de algunos de los proyectos y puesta en práctica de otros, así como los procesos contractuales en finiquitos y la presentación de informes finales en las distintas áreas que conforman el Tribunal, es muy importante contar con el personal laborando tiempo completo en la Institución, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula décimo séptima del contrato de teletrabajo firmado por ambas partes. Se acuerda: Suspender indefinidamente la modalidad de teletrabajo a todos los funcionarios del Tribunal Registral Administrativo a partir de la notificación de este acuerdo. Comunicar este acuerdo al Sr. Luis Socatelli Porras, Director Departamento Administrativo, Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Sra. Hazel Jiménez, Asesora Legal, Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativo, Sr. Ronald Vargas Bermúdez, Profesional en Informática, Departamento Administrativo. Acuerdo firme. -----

**Artículo 04.** La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, informa la solicitud que hiciera la Ministra de Justicia para que agende reunión con la Sra. Ministra de Economía con el fin de iniciar conversaciones con ella a fin de colaborar con alguna asesoría en la propuesta de conformación de un Tribunal de la Competencia que se está elaborando en el Ministerio de Economía, para lo cual se programó la reunión el día viernes 23 de noviembre de 2018, en el Despacho de la Ministra de Economía a las

10:30am, con la presencia de la Sra. Victoria Hernández, Ministra de Economía y la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Tribunal Registral Administrativo. -----

**Acuerdo 04.** Tener por recibida y conocida la información que presenta la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, quien informa la solicitud que hiciera la Ministra de Justicia para que agende reunión con la Sra. Ministra de Economía con el fin de iniciar conversaciones con ella a fin de colaborar con alguna asesoría en la propuesta de conformación de un Tribunal de la Competencia que se está elaborando en el Ministerio de Economía, para lo cual se programó la reunión el día viernes 23 de noviembre de 2018, en el Despacho de la Ministra de Economía a las 10:30am, con la presencia de la Sra. Victoria Hernández, Ministra de Economía y la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Tribunal Registral Administrativo. -----

**Artículo 05.** La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, informa a los miembros del Tribunal, los trámites que se realizaron ante el Servicio Civil para la devolución de la nómina de puesto de Asesor Legal, mediante un oficio firmado por la presidencia. Asimismo, indica que se está a la espera de la llegada de dicha nómina al Tribunal. Informa doña Guadalupe que en la sesión anterior cuando se comunicó de estos trámites a los jueces suplentes que integraron el órgano en esa sesión, el Juez suplente Sr. Roberto Arguedas Pérez recomendó conversar con el Ministerio de la Presidencia para que nos asesoren con el fin de volver a tener reuniones con el Servicio Civil a efecto de que se nos autorice una ampliación del registro de elegibles mediante la tramitación de un concurso, (el cual se valoraría externo con instituciones afines), o bien dar por caducado el actual que es el concurso 01-2009 y volver a hacer otro registro de elegibles remozado. -----

**Acuerdo 05.** Conocida la información presentada por la Sra. Guadalupe ~~Ortiz Mora~~, Presidente de este Tribunal, quien informa a los miembros del Tribunal, ~~los trámites~~ que se realizaron ante el Servicio Civil para la devolución de la nómina de puesto de Asesor Legal, mediante un oficio firmado por la presidencia. Asimismo, indica que se está a la espera de la llegada de dicha nómina al Tribunal. Informa doña Guadalupe que en la sesión anterior cuando se comunicó de estos trámites a los jueces suplentes que integraron el órgano en esa sesión, el Juez suplente Sr. Roberto Arguedas Pérez recomendó conversar con el Ministerio de la Presidencia para que nos asesoren con el fin de volver a tener reuniones con el Servicio Civil a efecto de que se nos autorice una ampliación del registro de elegibles mediante la tramitación de un concurso, (el cual se valoraría externo con instituciones afines), o bien dar por caducado el actual que es el concurso 01-2009 y volver a hacer otro registro de elegibles remozado; se acuerda por mayoría; solicitar al Juez Suplente Sr. Roberto Arguedas Pérez coordinar por el Tribunal a efecto de obtener una cita con el Ministro de la Presidencia o la persona que él designe. -----

La Sra. Ilse Díaz Díaz salva su voto indicando que sobre la propuesta de acudir al Ministro de la presidencia para solicitar la caducidad del concurso no está de acuerdo le parece contraproducente en el tanto esta ya es una etapa precluida por cuanto inicialmente se planteó dicha posibilidad y el Servicio Civil técnicamente dijo que no era procedente, en el tanto la caducidad por sí misma no prospera, sino que se tendría que hacer un nuevo concurso. Ante esto el Tribunal optó por capacitar a tres funcionarios para citar a todos los que integraron la nómina para que actualizaran sus atestados y además se determinara la idoneidad lo cual fue efectuado. Consta en actas y en grabación que el comentario de cada uno de los entrevistados fue expuesto



concluyendo que todos tiene los conocimientos a excepción de dos o tres que no recuerdo, pero no están en los primeros lugares. -----

Hay dos aspectos que indica son trascendentales; el primero es que esta Institución tiene la imperiosa necesidad de contar con una persona más dado que los procesos no deben depender de una sola persona y la asesoría para el órgano debe ser oportuna de ahí que no se justifica llegar a solicitar la caducidad cuando se actualizó el registro y la necesidad persiste como preponderante. El otro punto a enfatizar es el presupuestario hemos venido arrastrando un presupuesto sin ejecutar y ahora teniendo todos los elementos no existe razón para no proceder conforme este registro a nombrar. -----

Manifiesta que en esta mesa no se ha expuesto una razón técnica, objetiva y razonable para revertir lo actuado hasta este momento, según el principio de legalidad que conmina a seleccionar de dicha nómina. No basta decir que es muy viejo, porque como institución nos preocupamos de saber si sus integrantes se encontraban actualizados en las temáticas propias del Tribunal. -----

La Sra. Norma Ureña Boza, salva su voto indicando que la valoración acerca de caducar el registro de elegibles de Asesor Legal es una etapa precluida dado que este Tribuna se hizo la solicitud por los canales correspondientes ante el Servicio Civil y ante la denegatoria se avanzó en cada una de las etapas para cumplir con el objetivo de nombrar a un funcionario en el puesto de la Asesoría Legal, realizándose las entrevistas de rigor quedando demostrado la idoneidad de los candidatos. Así las cosas, considera se debe de avanzar con el nombramiento correspondiente conforme se ha indicado por parte del Servicio Civil. Acuerdo firme. -----



**Artículo 06.** La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal informa a los miembros del Tribunal sobre la presentación que recibieron por parte de los funcionarios de TI del Departamento Administrativo, Sres. Ronald Vargas Bermúdez y Arturo Aguilar Ruiz, quienes presentaron el proyecto Plan piloto TI SIDIGE que va del 26 de noviembre de 2018 al 21 de diciembre de 2018, para la implementación del sistema en el Tribunal Registral Administrativo. -----

**Acuerdo 06.** Conocida la información que presenta La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal a los miembros del Tribunal sobre la exposición que recibieron por parte de los funcionarios de TI del Departamento Administrativo, Sres. Ronald Vargas Bermúdez y Arturo Aguilar Ruiz, quienes presentaron el proyecto Plan piloto TI SIDIGE, para la implementación del sistema en el Tribunal Registral Administrativo. Se acuerda: Aprobar el proyecto plan piloto SIDIGE que va del 26 de noviembre de 2018 al 21 de diciembre de 2018. Comunica este acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sres. Ronald Vargas Bermúdez y Arturo Aguilar Ruiz, Profesionales informáticos del Departamento Administrativo, Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora. Acuerdo firme. -----

**CAPITULO IV. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA.** -----

No se tienen asuntos que abordar sobre este tema. -----

**CAPITULO V. ASUNTOS DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA.** -----

No se tienen asuntos que abordar sobre este tema. -----

**CAPITULO VI. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

**Artículo 07.** Se conoce oficio TRA-DA-323-2018, de fecha 31 de octubre de 2018, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria del Tribunal, mediante el cual se da respuesta al



oficio Transcripción de acuerdo TRA-SE-371-2018, asunto sistema de iluminación del edificio y su funcionamiento. Al ser las 2:45pm ingresa don Luis Socatelli Porras, quien hace una explicación sobre la forma en cómo están funcionando el sistema de luminarias dentro del edificio. -----

**Acuerdo 07.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-323-2018, de fecha 31 de octubre de 2018, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria del Tribunal, mediante el cual se da respuesta al oficio Transcripción de acuerdo TRA-SE-371-2018 se acuerda: Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda. -----

**Artículo 08.** Se conoce oficio TRA-DA-325-2018, de fecha 02 de noviembre de 2018, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, en seguimiento al informe de Auditoría Interna No. TRA-AI-AR-02-2015 Estudios de licencias de software a nivel institucional referente a la recomendación 4.6. de la Auditoría. En cuanto al software se hace la valoración a cada proyecto, dentro de algunas de las recomendaciones. -----

**Acuerdo 08.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-325-2018, de fecha 02 de noviembre de 2018, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal se acuerda: Aprobar el informe denominado Software libre TRA-2018 en el Tribunal Registral Administrativo, en seguimiento al informe de Auditoría Interna No. TRA-AI-AR-02-2015 Estudios de licencias de software a nivel institucional referente a la recomendación 4.6. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sr. Ronald Vargas, Sr. Arturo Aguilar, Profesionales

Informáticos del Departamento Administrativo, para su información y lo que corresponda. -----

**Artículo 09.** Se conoce oficio TRA-DA-AC-007-2018, de fecha 01 de noviembre de 2018. Rubricado por la Sra. Cynthia Arguedas Loaiza, Profesional en Archivo del Departamento Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal mediante el cual anexa cuadro de clasificación y aseguramiento de la información de conformidad con los objetivos planteados por el Archivo Central. Al ser las 15 horas, ingresa Cynthia Arguedas, quien procede con la explicación de los cuadros de clasificación, su implementación y el control mediante nuevas carpetas en archivos digitales, y los beneficios que obtendrá la gestión documental al implementar estos sistemas. -----

Al ser las 15:45 horas se retira de la sesión la Sra. Cynthia Arguedas Loaiza, profesional en materia de archivo. -----

**Acuerdo 09.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-AC-007-2018, de fecha 01 de noviembre de 2018, rubricado por la Sra. Cynthia Arguedas Loaiza, Profesional en Archivo del Departamento Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual anexa cuadro de clasificación su implementación y el control mediante nuevas carpetas en archivos digitales, y los beneficios que obtendrá la gestión documental al implementar estos sistemas y aseguramiento de la información de conformidad con los objetivos planteados por el Archivo Central. Al ser las 15 horas, ingresa Cynthia Arguedas quien procede con la explicación de los cuadros de clasificación, su implementación y el control mediante nuevas carpetas en archivos digitales, y los beneficios que obtendrá la gestión documental al implementar estos sistemas. Al ser las 15 :45 horas se retira de la sesión

la Sra. Cynthia Arguedas, profesional en materia de archivo. Se acuerda: Aprobar la puesta en práctica el documento denominado Cuadro de Clasificación y ordenación de documentos que aplica tanto para documentos físicos como electrónicos, en todas las oficinas que conforman el Tribunal Registral Administrativo. Comunicar este acuerdo al Sr. Luis Socatelli Porras, Director del departamento Administrativo, Sra. Cynthia Arguedas Loaiza, Profesional en Archivo del departamento Administrativo. -----

**CAPITULO VII. ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.** -----

No se tienen asuntos que abordar sobre este tema. -----

**CAPITULO VIII. ASUNTOS DE EDIFICIO.** -----

**Artículo 10.** Se conoce información que presenta el Sr. Luis Socatelli Porras, Director del Departamento Administrativo quien informa que el día de hoy se realizó la reunión de Comité Director de edificio, para tratar temas como la documentación de los bienes y la digitalización de los documentos del edificio. También se terminó el catastrado del edificio, para lo cual ellos estarán enviando los informes correspondientes. También informa que se está realizando la revisión de valores económicos de los equipos, así como los trámites para la inclusión en SIBINET. Al ser las quince horas veintiséis minutos se retira Socatelli de la reunión. -----

**Acuerdo 10.** Tener por recibida y conocida la información que presenta el Sr. Luis Socatelli Porras, Director del Departamento Administrativo quien informa que el día de hoy se realizó la reunión de Comité Director de edificio, para tratar temas como la documentación de los bienes y la digitalización de los documentos del edificio. También se terminó el catastrado del edificio, para lo cual ellos estarán enviando los informes correspondientes. También informa que se está realizando la revisión de valores económicos de los equipos, así como los trámites para la inclusión en SIBINET. -----

**CAPITULO IX. ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL.** -----

No se tienen asuntos que abordar sobre este tema. -----

**CAPITULO X. ASUNTOS VARIOS.** -----

**Artículo 11.** La Sra. Ilse Díaz Díaz, miembro de la Comisión de oralidad, presenta para conocimiento de los integrantes del Tribunal la invitación de la empresa ARISOL al curso denominado Programa Taller Desarrollo de destrezas de comunicación oral: Cómo desenvolverse en público, a realizarse los días 10,11, 14 y 17 diciembre 2018 en modalidad in-house, con horario de 08:00 a.m. a 12:00 m., para los 10 jueces de Tribunal, con un costo de ₡1.300.000,00. Este curso surge de la necesidad de llevar una capacitación en jueces propietarios y jueces suplentes, a raíz de las recomendaciones del Sr. Roberto Garita, quien nos impartió las charlas sobre los procesos de oralidad recientemente organizadas por la comisión, por lo que deberá incluirse en la matriz de necesidades de capacitación de este año. -----

**Acuerdo 11.** Conocida la información que presenta la Sra. Ilse Díaz Díaz, Presidenta de la Comisión de oralidad, para conocimiento de los miembros del Tribunal, la invitación de la empresa ARISOL al curso Programa Taller Desarrollo de destrezas de comunicación oral: Cómo desenvolverse en público, a realizarse los días 10, 11, 14 y 17 diciembre 2018 en modalidad in-house, con horario de 08:00 a.m. a 12:00 m., para los 10 jueces de Tribunal, con un costo de ₡1.300.000,00. Este curso surge de la necesidad de llevar una capacitación en jueces propietarios y jueces suplentes, a raíz de las recomendaciones del Sr. Roberto Garita, quien nos impartió las charlas sobre los procesos de oralidad recientemente organizadas por la comisión, por lo que deberá incluirse en la matriz de necesidades de capacitación de este año. Se acuerda: Aprobar la participación de los diez jueces de Tribunal en el curso Programa Taller

Desarrollo de destrezas de comunicación oral: Cómo desenvolverse en público, a realizarse los días 10, 11, 14 y 17 diciembre 2018 en modalidad in-house, con horario de 08:00 a.m. a 12:00 m., para los 10 jueces de Tribunal, con un costo de ₡1.300.000,00. Comunicar este acuerdo a la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, Sr. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional. Acuerdo firme. -----

Al ser las quince horas con cincuenta minutos se levanta la sesión. -----

  
**Guadalupe Ortiz Mora**  
**PRESIDENTE**

  
**Norma Ureña Boza**  
**SECRETARIA**

syl